



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 04 de noviembre de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 22 de octubre de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 38 de 2025**:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario de presentación y bienvenida de los decanos designados:

- *Hugo Daniel Marín Sanabria, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología*
- *Geral Eduardo Mateus Ferro, decano de la Facultad de Humanidades*

1.2 El Consejo Académico expresó palabras de agradecimiento, deseándoles éxitos durante la gestión en el marco de la designación como decanos de las Facultades de Ciencia y Tecnología y Humanidades.

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Educación: "**Economía política y Educación**", a cargo de la decana (e) de la Facultad de Educación, **Dora Manjarres Carrizalez**.

2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para Facultad de Educación Física: "**Economía política y Educación**", presentado por la Facultad de Educación.

2.1.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo para la Facultad de Educación: "**Economía política y Educación**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503050201073).

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**Cultura, Drogas y subjetividad**", a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Geral Eduardo Mateus Ferro**.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**Cultura, Drogas y subjetividad**", presentado por la de Facultad de Humanidades.



3.1.2 El Consejo Académico aprobó con recomendaciones el espacio académico electivo para todo programa: “**Cultura, Drogas y subjetividad**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503150211283).

3.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Lenguas: “**Horizontes discursivos de la literatura universal**”, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Geral Eduardo Matus Ferro**.

3.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Lenguas: “**Horizontes discursivos de la literatura universal**”, presentado por la de Facultad de Humanidades.

3.2.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo programa Licenciatura en Lenguas: “**Horizontes discursivos de la literatura universal**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503150211283).

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Evaluación Escolar en el Contexto de la Enseñanza de las Ciencias Naturales**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

4.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Evaluación Escolar en el Contexto de la Enseñanza de las Ciencias Naturales**”, presentado por la de Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.1.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo para la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Evaluación Escolar en el Contexto de la Enseñanza de las Ciencias Naturales**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500210523).

4.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Física: “**Construcción en textos académicos**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

4.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Física: “**Construcción en textos académicos**”, presentado por la de Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.2.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo programa Licenciatura en Física: “**Construcción en textos académicos**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500210523).



4.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Física: “**Prácticas en observación en ciencias**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

4.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico programa Licenciatura en Física: “**Prácticas en observación en ciencias**”, presentado por la de Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.3.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo programa Licenciatura en Física: “**Prácticas en observación en ciencias**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500210523).

4.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Chernóbil, décadas después del accidente nuclear**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

4.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico todo programa: “**Chernóbil, décadas después del accidente nuclear**”, presentado por la de Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.4.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: “**Chernóbil, décadas después del accidente nuclear**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500210523).

4.5 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Matemáticas: “**Introducción a la Ciencia de Datos y Big Data**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

4.5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico programa Licenciatura en Matemáticas: “**Introducción a la Ciencia de Datos y Big Data**”, presentado por la de Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.5.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo programa Licenciatura en Matemáticas: “**Introducción a la Ciencia de Datos y Big Data**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500210523).



5. Se contó con la participación de los profesores: **Luis Alberto Castro Pineda**, Director del Departamento de Química, y **Liliana Rocío Guerrero Villalobos**, coordinadora de la Maestría en Docencia de la Química.

5.1 Se llevó a cabo la presentación con carácter informativo frente a la propuesta de: “**Acuerdo específico de doble titulación entre la Universidad Tecnológica Federal do Paraná-UTFPR (Brasil) y la Universidad Pedagógica Nacional, para los programas de Maestría en Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología de la UTFPR, y la Maestría en Docencia de la Química de la UPN**”, a cargo de los profesores: **Luis Alberto Castro Pineda**, Director del Departamento de Química, y **Liliana Rocío Guerrero Villalobos**, coordinadora de la Maestría en Docencia de la Química.

5.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación con carácter informativo frente a la propuesta de: “**Acuerdo específico de doble titulación entre la Universidad Tecnológica Federal do Paraná-UTFPR (Brasil) y la Universidad Pedagógica Nacional, para los programas de Maestría en Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología de la UTFPR, y la Maestría en Docencia de la Química de la UPN**”.

5.3 El Consejo Académico se dio por enterado y valoró positivamente el “**Acuerdo específico de doble titulación entre la Universidad Tecnológica Federal do Paraná-UTFPR (Brasil) y la Universidad Pedagógica Nacional, para los programas de Maestría en Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología de la UTFPR, y la Maestría en Docencia de la Química de la UPN**”.

6. Se llevó a cabo la presentación de una (1) solicitud de nueva admisión de posgrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades, a cargo del decano, **Geral Eduardo Mateus Ferro**.

6.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval a la solicitud de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuenta con el aval del Consejo de Facultad de Humanidades del 21 octubre de 2025, (acta 48).

6.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades.

6.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a la solicitud de nueva admisión de posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Humanidades de la siguiente manera:

Listado de nueva admisión aprobada por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades

1. **Nayda Alexandra Palmar Hernández**, identificado(a) con C.C 1013610647 de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.



7. Se llevó a cabo la presentación de manera verbal, el tema planteado en la reciente reunión de representantes profesionales, en la cual se solicitó a la Administración de la Universidad, considerar acciones institucionales frente al proceso de duelo por el fallecimiento de la profesora **Leydi Marcela Bravo Osorio (q.e.p.d)**. Los representantes manifestaron la importancia de habilitar espacios de encuentro y acompañamiento para la comunidad docente, que permitan expresar el sentir colectivo y facilitar el proceso de duelo de manera conjunta, a cargo de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante principal de los profesores.

7.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal sobre el tema planteado en la reciente reunión de representantes profesionales, en la cual se solicitó a la Administración de la Universidad, considerar acciones institucionales frente al proceso de duelo por el fallecimiento de la profesora **Leydi Marcela Bravo Osorio (q.e.p.d)**.

7.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del informe verbal, y manifestó la importancia de habilitar espacios de encuentro, acciones y acompañamiento para la comunidad docente, que permitan expresar el sentir colectivo y facilitar el proceso de duelo de manera conjunta. Asimismo, se resaltó la necesidad de que estas acciones reflejen el compromiso institucional con el bienestar emocional de los docentes, estudiantes y fortalezcan el tejido comunitario dentro de la Universidad.

8. Se contó con la participación de **Ginna Constanza Méndez Cucaita**, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINNDE.

8.1 Se llevó a cabo la presentación de la reducción de costo de matrícula para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social ofrecida en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional, a cinco (5) SMMVL, a cargo de los profesores: **Víctor Eligio Espinosa Galán**, Vicerrector Académico, y **Ginna Constanza Méndez Cucaita**, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINNDE.

8.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la reducción de costo de matrícula para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social ofrecida en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional, a cinco (5) SMMVL.

8.3 El Consejo Académico se dio por enterado y valoró positivamente la reducción de costo de matrícula para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social ofrecida en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional, a cinco (5) SMMVL, y solicitó a la Vicerrectoría Académica realizar los trámites internos para lo pertinente.



9. Se presentó el informe sobre el proceso adelantado por la Universidad y aprobado por el Consejo Académico, relacionado con la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación. Así mismo, se socializó las tres (3) comunicaciones radicadas por un grupo de profesores en relación con: **a). Proceso de expedición y efectos del Acuerdo 084 de 2025 del Consejo Académico, b) Solicitud de suspensión efectos del acto administrativo - Resolución Rectoral 0991 del 30 de septiembre de 2025, y c) Solicitud de revocatoria directa de la Resolución Rectoral 0991 del 30 de septiembre de 2025**, a cargo de **Gina Marcela Duarte Fonseca**, Secretaria General.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del proceso adelantado por la Universidad y aprobado por el Consejo Académico, relacionado con la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación.

9.2 El Consejo Académico se dio por enterado del proceso adelantado por la Universidad, relacionado con la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación, y la socialización de los Derechos de Petición radicados por un grupo de profesores en relación con: **a). Proceso de expedición y efectos del Acuerdo 084 de 2025 del Consejo Académico, b) Solicitud de suspensión efectos del acto administrativo - Resolución Rectoral 0991 del 30 de septiembre de 2025, y c) Solicitud de revocatoria directa de la Resolución Rectoral 0991 del 30 de septiembre de 2025**.

9.3 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico solicitó a la Secretaría General, una vez se de respuestas de fondo a las peticiones se socialice al cuerpo colegiado de las correspondientes respuestas para información y conocimiento.

10. Se llevó a cabo la presentación verbal de la situación relacionado con el estudiante **Santiago Tibaquira**, quien ha sido objeto de escrache dentro de la Universidad, situación que ha afectado el desarrollo normal de sus actividades académicas presenciales. Debido a estos hechos, el estudiante no ha podido asistir con regularidad a clases, a cargo de la profesora **Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy**, decana de la Facultad de Bellas Artes.

10.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de la situación relacionada con el estudiante **Santiago Tibaquira**, quien ha sido objeto de escrache dentro de la Universidad, situación que ha afectado el desarrollo normal de sus actividades académicas presenciales.

10.2 El Consejo Académico solicitó el compromiso para que el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil – GOAE de la Subdirección de Bienestar Universitario, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, adelante las acciones de acompañamiento necesarias. El propósito es garantizar que el estudiante cuente con alternativas y condiciones adecuadas para el desarrollo de su proceso académico, así como su acompañamiento por las instancias externas para tomar las medidas necesarias.



10.3 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico hizo un llamado para atender de manera oportuna este tipo de situaciones y establecer las rutas institucionales necesarias para su resolución. Se resaltó la importancia de prevenir afectaciones a la salud mental del estudiante, así como de garantizar el adecuado desarrollo de su proceso académico y la sana convivencia dentro de la Universidad.

11. Se realizó la presentación verbal de la invitación a participar en la Semana de la Facultad de Ciencia y Tecnología, espacio institucional en el que se desarrollarán diversas actividades académicas y culturales. Dentro de la programación se destacan paneles con cinco invitados internacionales, la apertura del Año Fals Borda y la actividad “Museo de puertas abiertas”, entre otras iniciativas orientadas a fortalecer la participación de la comunidad universitaria, a cargo del profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

11.1 El Consejo Académico se dio por enterado de la invitación a participar en la Semana de la Facultad de Ciencia y Tecnología, espacio institucional en el que se desarrollarán diversas actividades académicas y culturales.

12. Se llevó a cabo la presentación del informe académico histórico del proceso de las pruebas al mejor ICFES SABER 11, donde se resaltó el resultado global promedio de dos (2) estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional, a cargo de **Marcela González Terreros**, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.

- a. Juan Diego Bautista. Puntaje: 393**
- b. Andrés Felipe García. Puntaje: 392**

12.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe académico del proceso de las pruebas al mejor ICFES SABER 11, donde se resaltó el resultado global promedio de los siguientes estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional:

- a. Juan Diego Bautista. Puntaje: 393**
- b. Andrés Felipe García. Puntaje: 392**

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1º)
Miguel Ariza B. – SGR